



7 de Abril de 1837.

Nº 152. Viernes

# GACETA OFICIAL.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. continúa perfectamente en su convalecencia.

S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don SEBASTIAN GABRIEL sigue sin novedad en su importante salud á la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

## PARTE NO. OFICIAL.

Noticias extranjeras. — INGLATERRA.

### LONDRES.

El parte telegráfico de Bayona del 18 anunciando la completa derrota de los anglo-cristinos se ha sabido esta mañana en la bolsa, y ha producido una sensación inexplicable: al momento han bajado los fondos españoles un cinco por ciento, y aun seguirá la baja: todos los especuladores han quedado atónitos. Los periódicos de todos colores no hablan de ninguna otra cosa.

El Standard se lamenta en los términos más vivos y enérgicos de la infamia que araban de sufrir las armas inglesas en España, y excita en su apoyo la indignación general contra la desgraciada política del gabinete británico. La nación pedirá cuenta al ministerio, dice, de la sangre inglesa que á torrentes y tan inútilmente se está vertiendo en España: ya llegará el día de la venganza. (R. Británica.)

El Morning Post dice: Omitimos hoy nuestra correspondencia de España, y sustituimos en su lugar las siguientes anotaciones de nuestro bien informado cólega, el Morning Chronicle. Decimos bien informado en los asuntos de los cristinos, porque está aun á oscuras en cuanto á los de Don Carlos. Le agradecemos mucho la confesión que hace en el siguiente artículo de la debilidad de la causa de la Reina, y la imbecilidad de sus generales, y la confirmación que da á cuanto se ha estampado en nuestras columnas sobre la situación lamentable de los revolucionarios de la Península. Lo que sentimos es que nuestro cólega no haya hecho conocer esta verdad antes de la última discusión de la cámara de los comunes. El Lord Palmerston hubiera hallado una gran dificultad en contestar á lo que el Morning Chronicle refiere contra él.

La inactividad de 60,000 hombres reunidos en el Norte para un objeto tan pequeño, dice el Morning Chronicle, juntamente con las derrotas de los cuerpos de Siete-Aguas y Lérida, han deprimido por fin las esperanzas de los liberales de Madrid sobre un próximo triunfo. Se ha instalado un nuevo ministro de la guerra, el cual ha publicado un gran manifiesto que de nada servirá. Obligado a deponer del mando al general López y castigar á Narváez, el ministerio ha tenido noticia de que se fraguaba una conspiración contra el presente orden de cosas en Cuenca, donde permanecía Narváez: nada hemos extrañado esto. Calatrava ha manejado las cortes, y quizás el palacio, mejor que ningún otro ministro anterior; pero ha sido menos afortunado con el ejército, que cada día se hace más independiente del gobierno. Los jefes principian ya á tener unos intereses y una línea de conducta suya propia, independiente de los deseos del gobierno, la Legislatura ó la Nación. La única garantía para no oprimir al gobierno es que ninguno de los jefes que mandan ejércitos tiene un grano de talento; y que solo por un milagro pueden obtener algunas ventajas unos generales como Espartero y Evans. Su nulidad forma la seguridad de Don Carlos por una parte, y de Calatrava y Mendizabal por la otra. Pero este estado de cosas no puede durar: los soldados no podrán sufrirlo.

## FRANCIA.

### PARÍS.

La Gaceta de Francia en su correspondencia particular de San Juan de Luz dice.—Los barcos que llegan de San Sebastián dan los detalles de la completa victoria, que el 16 de Marzo consiguió en las inmediaciones de Hernani el Infante Don Sebastian Gabriel. El 18 por la tarde se apoderó Evans de la venta de Oriamendi, dominada por el fuerte del mismo nombre que ya estaba en su poder. En consecuencia, el 18 á las seis de la mañana dirigió su ataque hacia el punto de Hernani, con el fin de apoderarse de esta villa: tres horas haría lo menos que se había principiado el fuego, cuando Evans formó sus columnas, decidido á dar el asalto, y el general Chichester disponía su brigada, para que formando con ella la cabeza de la columna ejecutase un movimiento por la izquierda, cayendo sobre Astigarraga; pero un grito general aterró al ejército anglo-cristino. El Infante Don Sebastian venía con nueve batallones por el camino real de Tolosa; llegó a Urnieta, y tomando la izquierda se dejó caer sobre el flanco derecho de la división Evans: la atacó con un denuedo extraordinario, y en el momento se generalizó el ataque en toda la linea. El fuego duró aun mucho rato, en el que hicieron los carlistas una horrorosa carnicería, pues se batían de un modo difícil de explicar, y no pudiendo sus enemigos resistir el impetu que casi rayaba en furor, principiaron su retirada los españoles con bastante precipitación, envolviendo en su huida á las tropas de Evans, y concluyó

en el mayor desorden; tanto, que á no estar la plaza tan próxima caen todos en poder de los carlistas.

Entre los muertos, y aun entre los prisioneros, se hallaron soldados de la marina Real inglesa con el distintivo que los designa. ¿Y tendrá aun el lord Palmerston la desfachaléz de asegurar en la cámara de los comunes, como antes lo ha hecho, que la marina Real inglesa sólo coopera por mar? En lo que todos convienen es, en que si no hubieran estado en la acción los dos batallones de la marina Real de Inglaterra, que fueron los únicos que no perdieron la formación al retirarse, no se habrían salvado sino muy pocos individuos del ejército anglo cristino: lo cierto es, que en el instante que entraron en la plaza los dos batallones de la marina Real inmediatamente cerraron las puertas, pues ni aun dentro de la ciudad se contaban seguros: tal fue el terror que les inspiró la espantosa mortandad de este día. S. A. el Infante D. Sebastian ha permanecido impávido durante la acción, animando con su presencia á sus valientes e inimitables voluntarios, y mostrándose digno nieto de Henrique IV.

La pérdida de muertos y heridos que tuvieron en solo este día los anglo-cristinos pasa de 3000 hombres, y el total de los que han resultado en los ataques de la línea desde el diez, es de seis á siete mil.

Todos los sitios que con anticipación se habían destinado para hospitales están llenos de heridos, y además se han amontonado en todas partes, sin perdonar ni aun los arcos de la plaza pública, ni los azaguanes de alguna capacidad; de manera que la ciudad de San Sebastian no es mas que un vasto hospital. El general Chichester ha sido gravemente herido; y han muerto varios jefes y una multitud de oficiales de todas graduaciones.

— Una correspondencia de Bayona, que nada tiene de carlista, da las noticias siguientes de la acción del 16.—El Infante Dón Sebastian ha dado un golpe maestro, presentándose con sus nueve batallones en la línea, y atacando de improviso los flancos del ejército de Evans. Esta tropa sumamente fatigada por los ataques de los días anteriores, no pudo resistir el impetuoso choque de los batallones que llegaron de refuerzo con tanta oportunidad. La pérdida de los anglo-cristinos ha sido muy grande en todos los ataques de estos días, pero particularmente en este; porque *los carlistas se han cansado de matar enemigos*, y con esto ya está dicho todo. (G. de F.)

— La *Cotidiana* en artículo de Lisboa dice.—El *Nacional* de Lisboa contiene en uno de sus números, una exposición dirigida á la Reina Doña María por el ayuntamiento de Lagoa, pequeño pueblo de la provincia de los Algarves, implorando de esta Princesa un socorro pronto y eficaz contra las agresiones del jefe realista Remechido. Este documento es una prueba incontestable de la aversión que el pueblo portugués tiene al gobierno usurpador, que la cuaduple-alianza le ha impuesto por la fuerza; por lo que hemos extractado algunos párrafos de él.

“Una partida de facciosos (dice la exposición) que dia riamente se aumenta en número y energía, sedienta de sangre liberal; que ataca un pueblo guarnecido de tropas de línea y queda victoriosa; que tan pronto se presenta en San Marcos amenazando á los patriotas, como en este pueblo, del que ha sacado el vestuario dispuesto para el ejército; que ocupa los caminos reales, intercepta los correos, y recoje todo el ganado de la provincia cuando le conviene, ¿no debe ser un motivo de temor y continuo sobresalto para todos los que estamos expuestos á sus furores?...”

“Por otra parte, Señora, es preciso que sepa V. M. que la gran mayoría de la población está unida en espíritu y en sentimientos á estos facciosos; el numero de los nuestros es

“muy corto para reprimirlos; y si los pueblos llegan á sublevarse, ¿quién es capaz de hacerles resistencia? Todos los días desaparecen de entre nosotros muchos hombres que van á reunirse á la facción: es verdad que se han hecho algunas salidas contra ella; pero el resultado ha sido aumentar su fuerza física y moral, ademas de que la inutilidad de nuestras tentativas la hace cada día mas audaz, y la prueba más evidente de esto es la caza que dió hace poco al destacamento de línea que venia de Lagos. En fin, el reclutamiento que sus jefes siguen con tanta actividad, la creación de los cuadros para formar cinco regimientos, la existencia entre ellos de muchos y buenos oficiales, y sobre todo la regularidad que se advierte en sus operaciones: todo esto nos pone de manifiesto los vastos planes, que alguna mano oculta dirige.”

“El temor de los Algarves y el Alentejo es bien fundado; y en tan críticas circunstancias es de nuestro deber elevar nuestra débil voz al trono de V. M., para demostrarle la necesidad de un pronto remedio á tan graves males etc....” Esta exposición manifiesta bien á las claras el estado de ambas provincias.

#### Tolosa.

La *Gaceta de Madrid* contiene un largo artículo sobre el suicidio de Larra. Era difícil á un periódico oficial estampar el motivo que le arrastró á cometerle, y por lo mismo se contenta con decir: *no indicaremos la causa de esta violenta resolución*: ya sabemos por qué se ha abstenido de expresarla el diarista, el cual lamentándose de la pérdida de aquel escritor satírico, la atribuye á la consistencia que han adquirido en España las doctrinas modernas.... Pero quién tiene la culpa? Una Señora joven, ambiciosa e inconsiderada, ha protegido las pretendidas ideas liberales, y á su sombra se han destruido los monasterios y envilecido la Religión. Y esto, ¿qué resultado podía tener sino la desmoralización del pueblo? Así ha sucedido sin dudarlo, y así debía suceder precisamente.

(G. de Languedoc.)

#### NOTICIAS DE ESPAÑA.

El cuartel Real continúa en Estella.

El Cuartel general de S. A. en Tolosa.

Según la correspondencia de Zaragoza, corria en aquella ciudad la noticia de un nuevo triunfo muy brillante conseguido por Cabrera y Miralles en el bajo Aragón.

Los periódicos revolucionarios se ven obligados á confesar, que los facciosos dominan todo el bajo Aragón y reino de Valencia: se explican en un lenguaje desesperado y frenético; porque habiendo reunido antes de ahora el ejército del centro fuerzas tan superiores á las de los carlistas, no solamente no se ha conseguido exterminarlos, sino que están más osados y emprendedores que nunca: una columna de 2000

hombres no va segura de un punto á otro sin apoyarse en fuerzas triplicadas: los puntos fortificados están ya reducidos á la miseria mas atroz; bloqueados estrechamente, escasean los alimentos y aun en algunas partes ha llegado á faltar enteramente la agua: sus habitantes en lo general maldicen la hora en que los principios revolucionarios se introdujeron en esta tierra, feliz con su religion y sus leyes.

A este propósito dice la *Gaceta de Languedoc*: "Valencia está bloqueada por los carlistas, según todos nuestros correspondentes: Barcelona, donde la epidemia reinante ha atacado á la población de tal manera, que de diez individuos son ocho los enfermos, y cuyas calles en otro tiempo tan bulliciosas y alegres, hace tiempo han quedado tristes y desiertas; Barcelona, donde la miseria ha sustituido á la opulencia, y los escombros á su antigua industria, presenta el cuadro de una desolación espantosa, y solo los nuevos barbaros contemplan con una alegría feroz los montones de piedra y las ruinas á que han reducido las casas del Señor y los lugares de recogimiento: allí quisieran ellos ocultar una mancha indeleble, la sangre de tantos religiosos, de tantos prisioneros, de tantos vecinos inocentes pasados á cuchillo. Zaragoza, manchada también con los crímenes de la revolución; Zaragoza, donde el genio del mal está acabando de destruir los pocos monasterios que restaban, diciendo como se decia en Barcelona, que no habiendo frailes no se necesitaban conventos. Zaragoza, aquejada de tantos males, herida en sus piadosos sentimientos, dominada por algunos tiranos estúpidos y feroces, solo ansia por su libertador CARLOS V, única esperanza en medio de tantos males."

Ciudades de la Católica España: CARLOS V es nuestro libertador efectivamente: él ofrece su sangre, la de su Augusto Sobrino, y la de sus bravos y queridos voluntarios por librar la patria de tal cúmulo de males. Secundad esfuerzos tan generosos: sacudid el yugo de ignominia que os impuso la revolución: repeled á unos hombres que con todas sus teorías solo han producido entre vosotros la miseria, la destrucción general, la vergüenza, la impiedad y todos los males á la vez. Ellos se jactan de libertadores de la España; pues enhorabuena que la libren; pero que la libren de su presencia, y con solo esto la España recobrará su antigua gloria y prosperidad.

El Ampurdan está otra vez cubierto de destacamentos carlistas.

Acaba de haber una viva alarma en Arenys de Mar, por la aproximación de la brigada de Zorrilla.

Según las cartas del campo de Tarragona, las fuerzas carlistas se aumentan allí diariamente de un modo espantoso.

A un periódico de Bayona escriben de Caspe: "el bajo Aragón presenta el espectáculo mas deplorable; y es de creer que si nuestros jefes militares persisten en la conducta que han observado hasta aquí, este país vendrá á ser una segunda Navarra."

Parece que el Baron de Meer llegó ya á Barcelona.

Una carta particular de Madrid dice: "que la presencia del Baron de Meer en Barcelona ha producido una impresión si-

niesta: al entrar en la ciudad se le gritó *pastelero*, y en aquella noche aparecieron pasquines, y se recojieron cartas anónimas en que se amenazan de muerte los patriotas.

El *Kapor* propone un medio para acabar con los *faccionados*, medio mil veces empleado, pero sin fruto.

En la *Gaceta del Mediodía* se publica una carta de Valencia que a la letra dice: "Cabrera se nos ha venido hasta nuestros muros con 6000 infantes y 300 caballos, y Serrador á su retaguardia con 2000 infantes. Un destacamento que con este motivo salió de la ciudad fue sorprendido, y solo han vuelto cinco."

El dia 13 de Marzo entró Miralles en Alcora, y al dia siguiente en Onda; el mismo dia Forcadell entró en Alcora con una fuerza de 4000 infantes y 230 caballos.

Hemos recibido solamente algunos periódicos de Madrid.

El *Eco* dice: "un nuevo periódico que se publica en Madrid ha principiado á tocar alarma contra el sistema constitucional, y con tanto fervor como la *Gaceta de Don Carlos*."

El *Español* se lamenta de que la moderación se ve hoy escarnecida.

El *Mata-Moscas* dice: "dirían ya nuestros lectores, que se nos iba á pasar en claro, no hablar nada de faccion ni de facciosos. Verdad es que como no hay nada de nuevo que decir, podía pasarse por alto sin caer en falta. Lo que es la facción se mueve y bulle que es un contento: hasta ahora no se tiene noticia cierta de que le haya acometido la gripe... Los facciosos van por donde quieren, porque tienen sus buenas piernas para moverlas á su gusto: pero lo que son los correos caminan por donde les dejan. Tienen declarados en estado de sitio hasta los caminos: estos no quieren defenderse, y aquí está el mal principal... Dicen que no les entra comestible en tiempo de cuaresma de la parte de Francia, y que la Inglaterra les ha echado una maldición; pero ellos, si ayunan no se les conoce: son unos judíos los tales facciosos, y de cuando en cuando nos asustan. Resultado: ¡se acuerdan VV.s como estabamos el año pasado por ahora? Pues estamos con poca diferencia... Un poco peor."

"Dicen escritores rancios. Que la cosa marcha bien, Mas otros dicen lo contrario, Y a questa da verdad es."

Las últimas cartas de Madrid no dicen cosa de importancia. Los partes dados al gobierno revolucionario desde el ejército del Norte, suponen á Evans en Hernani, y á Espartero ocupando militarmente toda la Guipúzcoa. ¡Dale memorias!

Las últimas sesiones de cortes no contienen cosa digna de atención.

En el artículo 3º del proyecto de la nueva ley que presenta la comisión se dice, que todo español tiene derecho á dirigir peticiones á las cortes y al gobierno. Poco tenemos que decir sobre este artículo, que no lo hayamos dicho ya

en otra ocasión. Lo que decimos ahora, y lo repetiremos mil veces, para que lo entienda bien el chalatánismo filosofante es, que la comisión podía haber omitido esta pomposa declaración; pues que sin necesidad de ella, ni de cuanto han dicho y proclamado en todas épocas nuestros constitucionales, ya la España por el espacio de algunos siglos ejercía pacíficamente el derecho de reclamación: los españoles en todos tiempos con alguna ligera excepción, de que no puede prescindirse en las sociedades humanas, han tenido derecho *reconocido por sus leyes* á quejarse respetuosamente de los agravios, injusticias y vejaciones de cualquier naturaleza, ya procediese de las leyes mismas, ya de sus ministros y ejecutores, ya por último de la acción privada de alguno ú algunos de sus consocios. En efecto, por las leyes del reino consignadas en los códigos vigentes, todo particular estaba autorizado á pedir ante los tribunales que se reparasen sus agravios, que se castigase la demasia y que se resarciesen los daños. Por donde quiera que se abran nuestros cuerpos legales se hallarán con profusión, sábias y muy justas disposiciones, para regularizar las demandas civiles y criminales, que todo español podía introducir ante sus jueces, apelando también si no le pareciese justa la providencia de los tribunales inferiores; pero desde tiempos muy remotos la ley previsora fijaba los límites, y deslindaba el uso y el abuso del derecho de demanda.

No solamente en materias civiles y criminales, sino también en la parte gubernativa permitían nuestras leyes de Recopilación las reclamaciones reverentes, justas y fundadas, disponiendo que cuando el gobierno dictase una ó muchas providencias que perjudicasesen al interés particular de los individuos, pudieran estos legamente, y aun debieran recurrir al legislador, para que enterado de sus inconvenientes la revocase ó modificase según las circunstancias.

No se nos diga que muchas de las reclamaciones no producían efecto alguno; es verdad que no lo producían alguna vez; pero tampoco debían producirlo, por ser injustas, infundadas ó intempestivas, ó por que en ellas no se había observado el orden gradual que exige la jerarquía. Esto supuesto, ¿qué es lo que quiere revelarnos en esta época de innovación la fastuosa declaración de los reformistas? Nada, que no estuviera bien sabido: nada, que no les tuviera practicado entre nosotros. Algun error, ó tal cual rara injusticia habrá podido cometerse. Y qué, si no se cometan también en los gobiernos representativos? A millones. Pásele la vista por la historia de la revolución, y por las vehementes declamaciones de los periódicos de Madrid, hoy mas que nunca. No solo se desentiende el gobierno de muchas y muy urgentes reclamaciones particulares, sino aun de las de clases enteras. En tiempo de nuestros Reyes los gremios de artesanos, los consulados, direcciones y compañías de comercio, los colegios y seminarios, las universidades, los cabildos etc. etc. todos tenían expedita su acción para dirigirse á los tribunales, y en caso necesario al Soberano: y es bien seguro que no podrán citarse muchos ejemplos en que estas corporaciones, exponiendo legal y oportunamente, hayan sido desatendidas; pero lo que sucede hoy lo dirá la prensa anti-ministerial, y lo dirán mil especies y mil hechos, que sobre el ramo de justicia hemos publicado en nuestra *Gaceta*, y que no queremos tomarnos el trabajo de reproducir.

En el artículo 3.º dice el proyecto de la comisión: *Todos los españoles son admisibles á los empleos segun su mérito y capacidad.* ¡Gran descubrimiento! Pues qué, ¿los españoles sin que la comisión ni las cortes lo digan, no han sido admitidos á los cargos públicos segun su mérito y capacidad? Es verdad que el hijo del verdugo y el matachín, no han sido admitidos en España á los empleos honoríficos. Envilecidos en la opinión pública, carecen del prestigio necesario para gobernar á los demás hombres, y para inspirarles á aquella veneración que garantiza el decoro de la autoridad y el respeto de las leyes. Ninguna nación del mundo ha consentido en que aquel que se ha ocupado en descuartizar hombres pase de la horca y una oscuridad infamante, á presidir un tribunal ó á despachar un ministerio. Sería fácil el probar que la degradación de algunos oficios no es tan arbitraria como se quiere suponer: hay ocupaciones envilecidas por su propia naturaleza; pero aun cuando el envilecimiento fuera un resultado de las preocupaciones populares, es indudable que las preocupaciones mismas deben tomarse en cuenta para gobernar bien los pueblos, sobre todo si no son tan absurdas como pretenden los sofistas, sino que se fundan en motivos muy racionales, que sería facil deslindar; pero que no lo permite la naturaleza de este escrito.

Por el artículo 3.º pues, podrá el ciudadano verdugo ser diputado á cortes, senador y aun ministro. Evidente. *Todos los españoles son admisibles á los empleos públicos:* el verdugo es español, luego admisible al desempeño de las más elevadas magistraturas. y veremos si los ministros de las audiencias, si los diputados y senadores quieren alternar con gente de aquella esfera: veremos si pierde ó gana la autoridad en manos semejantes, y si estos hombres degradados en la opinión pública, poseen para hacer respetar las leyes aquel prestigio, tan saludable, tan útil, tan necesario.

Nos dirán, que no quiere tanto la comisión; que es bien claro que hombres que profesan oficios tan viles no deben ser admitidos á los altos destinos; pero que *el carácter de noble no debe exigirse por la ley.* Pase; porque de esto había mucho que hablar. Pero si el artículo 3.º no exige otra cosa, sino que sean admitidos á los honores públicos, los que aunque no hayan nacido en la púrpura, ni en las clases nobles, no pertenezcan sin embargo á las viles y deshonradísimas: si la comisión en su artículo 3.º no quiere otra cosa, escusado era el tal artículo, y cuantas tonterías se han dicho sobre el particular. Y á la verdad, en España la puerta ha estado abierta para los destinos, no solo á los nobles, sino aun también á las clases medias y aun á las inferiores. Calomarde no era á la verdad descendiente de Carlo-Magno, ni estaba emparentado con Medinaceli, ni Osuna; y fácil, muy fácil nos sería presentar una larga nómina de personas, que en tiempo de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII han desempeñado destinos de la primera jerarquía, y cuyas alcurnias no se remontan ciertamente en demasia. Nuestras leyes ennoblecían una infinitad de profesiones, y los que no pertenecían á ninguna de ellas, tampoco eran excluidos; y los tan ponderados privilegios de la nobleza relativamente á los empleos, vienen á consistir en la exclusión del carnicero y el verdugo, y esto estaba fundado en la razon; y aun cuando no lo estuviera, es, ha sido y será siempre, un tributo pagado á la opinión de los pueblos.